

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
LA COMPAÑÍA “AGQ ECUADOR S.A.”**

En la ciudad de Guayaquil a los 23 días del mes de marzo de 2016 de dos mil quince a las 10h00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. Nahim Isaías y Miguel Hugo Alcívar, se reúnen los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número De Acciones	Porcentaje
Juan Manuel Suarez-Barcena Ramírez. Rep: por: José Ramón Sánchez Perdices	USD \$10,00	10	1%
Estanislao Martínez Martínez. Rep: por: José Ramón Sánchez Perdices	USD \$990,00	200	99%
TOTAL:	USD \$1.000,00	1.000	100%

Quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
4. Nombramiento de comisario para el ejercicio fiscal 2016.
5. Reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2015.

Actúa como por acuerdo de la junta como Presidente Ad-Hoc, el señor José Ramón Sánchez Pedices, y como Secretaria Geovanna Lizbeth Valverde Jaramillo.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión. La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y la presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto:

I. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Geovanna Lizbeth Valverde Jaramillo, y pone a disposición de la Junta General su informe de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía. Procede a dar lectura del informe. Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por unanimidad
RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, la presidencia ordena se continúe con el siguiente punto.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone a disposición de los accionistas el informe de comisario de la compañía, el cual es leído a los accionistas.

Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

La presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día, una vez que ha concluido el segundo punto.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Continúa en el uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone a disposición y consideración de la Junta General los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Una vez concluido el tercer punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. Nombramiento de comisario para el año 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía e informa a la Junta General la necesidad de nombrar un comisario para el ejercicio fiscal del año 2016 y mociona a la ingeniera Vanessa Briones Lascano.

La moción es analizada por la Junta General y por decisión unánime RESUELVE:

- a) Nombrar a la Ing. Vanessa Briones Lascano como comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.

Una vez concluido el tercer punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el último punto del orden del día.

5. Reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2015.

La Gerente General, Geovanna Lizbeth Valverde Jaramillo, manifiesta que de conformidad con los balances y estados financieros se desprende que la compañía ha generado utilidades a distribuir a los accionistas por el monto de USD \$36.045,08 (treinta y seis mil cuarenta y cinco dólares con ocho centavos de los Estados Unidos de América). El socio, señor Estanislao Martínez Martínez, manifiesta a la Junta General la conveniencia de acumular estos valores.

Después de un intercambio de opiniones la Junta General, por unanimidad RESUELVE:

- a) Acumular la utilidad del ejercicio económico 2015.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 12h00, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.



José Ramón Sánchez Pedices
Presidente Ad-Hoc
Rep. de: Estanislao Martínez y
Juan Manuel Suarez-Barcena



Geovanna Lizbeth Valverde Jaramillo
Secretaria